



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 73

Tratado 8

Exp. 3/12623/17

Montevideo,

26 DIC. 2017

**ASUNTO:** Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para proveer en carácter efectivo los cargos vacantes de Profesor Orientador Bibliográfico en el Consejo de Educación Secundaria, o los que se generen durante los tres años de vigencia de la homologación del orden de prelación resultante, convocado por Res. 8, Acta N° 71 de fecha 18 de diciembre de 2017.

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

Tomar conocimiento y aprobar que, una vez finalizado el plazo de inscripción, un Equipo de Trabajo Bipartita CES – FENAPES analice aquellos casos en que, por razones debidamente justificadas, los docentes inscriptos sobrepasan las 40 inasistencias en el último trienio (2015, 2016 y 2017) y no se ampararon al art. 50 del Estatuto del Funcionario Docente, con la finalidad de elevar al Consejo de Educación Secundaria un informe para que resuelva si son válidas dichas inscripciones.

Publíquese en Página web Institucional. Cumplido pase al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efecto.

POR EL CONSEJO

Dra. Victoria CROS TORTORELLA  
Prosecretaria  
Consejo de Educación Secundaria